

DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOFÍSICA Y NEUROCIENCIAS

ADMISIÓN AL DOCTORADO GENERACIÓN 2026-2030

Especialidades en Fisiología Celular y Molecular, o Neurobiología Celular y Molecular

El programa tiene el propósito de formar científicas(os) capaces de desempeñarse como investigadores(as), docentes y emprendedores(as) en empresas públicas y privadas.

El programa académico del Departamento de Fisiología, Biofísica y Neurociencias (DFBN) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) pertenece al *Sistema Nacional de Posgrados* de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Los estudiantes **nacionales** y **extranjeros** aceptados podrán optar por becas nacionales, expedidas por la Secihti.

La admisión está abierta todo el año. Sin embargo, la inscripción a cursos y la solicitud de beca se realizan de acuerdo con los calendarios del Cinvestav (**febrero** y **agosto** para comenzar el semestre en **marzo** y **septiembre**, respectivamente) y de la Secihti (**noviembre** para comenzar el semestre en **marzo** del siguiente año y **agosto** para comenzar el semestre en **septiembre**). La beca nacional Secihti se solicitará de acuerdo con las instrucciones correspondientes, que la Coordinación Académica informará oportunamente por correo electrónico.

Los requisitos, procedimiento y documentos necesarios para el proceso de admisión de candidatas(os) al programa de doctorado con maestría nacional externa a la ofrecida por el DFBN o maestría obtenida en el extranjero son los siguientes:

Requisitos:

Caso I: persona candidata egresada del programa de maestría del DFBN.

1. **Promedio mínimo de 8.0** en los estudios de Maestría en Ciencias.
2. **Aceptación de la dirección de tesis por parte de una persona del Colegio de Profesores del programa.**
3. **Dominio básico del idioma inglés.**
4. **3 referencias académicas**, escritas por 3 personas científicas, académicas o docentes, incluida la que dirigió la tesis.

Caso II: persona candidata egresada de un programa distinto al de maestría del DFBN.

1. **Promedio mínimo de 8.0** en los estudios de Maestría en Ciencias (no profesionalizante). Los casos de egresados de programas extranjeros serán analizados por el Colegio del programa.
2. **Aceptación de la dirección de tesis por parte de una persona del Colegio de Profesores del Programa.** La persona candidata debe conseguir que un(a) profesor del programa lo acepte.
3. **No haber obtenido más de una calificación inferior a 8.0 en su programa de maestría.** Los casos de egresados de programas extranjeros serán analizados por el Colegio del programa.
4. **Dominio básico del idioma inglés.** Se requiere constancia.
5. **Presentar un seminario de admisión** en el que la persona candidata discuta su tesis de maestría.
6. **3 entrevistas con personas del Colegio de Profesores del Programa,** quienes darán su opinión por escrito a la Coordinación Académica sobre la pertinencia del ingreso de la persona candidata.
7. **Demostrar conocimiento del idioma español:** solo en caso de personas candidatas cuya lengua materna sea distinta del español. Se evaluará durante las entrevistas.
8. **3 referencias académicas,** escritas por 3 personas científicas, académicas o docentes, incluida la que dirigió la tesis.

Procedimientos y documentos:

- A. **Llenar el (i) formato de registro y subir la documentación solicitada en la página del siguiente enlace:**  **Admisión al Doctorado 2026** (<https://forms.gle/BV61YtPzo8Mp1uY19>).
- B. **Entregar una (ii) carta de aceptación de una persona del Colegio del Programa para que funja como directora de tesis.** La persona del Colegio del Programa que acepte a la candidata a ingresar debe entregar a la Coordinación Académica una **carta de aceptación** con firma manuscrita.
- C. **Entregar (iii) 3 cartas de referencia.** Enviar a la **Coordinación Académica** (coordina.dfbn@cinvestav.mx) **nombres, correos electrónicos y adscripciones de tres personas (Docentes, académicas, científicas), una de ellas, el director(a) de tesis de maestría, para que la Coordinación Académica** la contacte e instruya en el procedimiento de subir un archivo pdf de la **carta de referencia**, con firma manuscrita, al sistema de registro.
- D. **Realizar y aprobar (iv) 3 entrevistas con personas del Colegio de Profesores del Programa,** quienes entregarán un **reporte de la entrevista en línea** a la Coordinación Académica del Departamento sobre la pertinencia del ingreso. Las entrevistas serán **en línea** y la Coordinación Académica programará la reunión y

enviará a las personas candidatas y al Colegio de Profesores los vínculos correspondientes.

- E. **Aprobar el seminario de admisión**, en el que la persona candidata presenta y discute su tesis de maestría. Las personas del Colegio de Profesores presentes en el seminario emitirán una **(v) evaluación del seminario** y la entregarán a la Coordinación Académica. La fecha del seminario será acordada con la Coordinación Académica y no podrá celebrarse después del **30 de junio del 2026**.

La aceptación o rechazo de la persona candidata se decidirá en la siguiente reunión ordinaria del Colegio, en la que deberá estar presente la persona directora de tesis. En caso de aceptación, el Colegio del Programa decidirá qué cursos del programa de maestría debe cursar la persona candidata, de acuerdo con su formación y proyecto de investigación.

Documentos

Las personas candidatas aceptadas deberán entregar a la Coordinación Académica los siguientes documentos, por duplicado:

- (i) **Solicitud de admisión** . **En línea**.
- (ii) Copia del **certificado de estudios**, con calificaciones, expedido por la institución de procedencia. En el caso de las **personas candidatas extranjeras, deberá estar apostillado** y se puede aceptar una tira de materias con sus calificaciones.
- (iii) Copia del **acta de examen de maestría**, expedida por la institución de procedencia, **apostillada en el caso de personas candidatas extranjeras**.
- (iv) Copia del **acta de nacimiento**, expedida en el país de origen, **apostillada en el caso de personas candidatas extranjeras**.
- (v) Copia del **Título de Maestría** (ver Reglamento General de Estudios de Posgrado, Artículo 32 II, para plazos de entrega), **apostillada en el caso de personas candidatas extranjeras**.
- (vi) Copia de la **constancia de idioma inglés**, se aceptan constancias o certificados de los siguientes exámenes estandarizados:
 - a. **TOEFL iBT®** , con puntaje mínimo de 4 (72+ en la escala anterior), o certificado B1 o superior del Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Se aceptan certificados B1 o superiores anteriores.
 - b. **TOEFL PBT**, con puntaje mínimo de 477. Este examen está en desuso, pero se aceptan sus certificados, incluso los antiguos.
 - c. **Cenlex-IPN** , con nivel mínimo B1 (MCER).
 - d. **Cambridge Linguaskill** , certificado B1 (MCER).
 - e. **Cambridge IELTS Academic** , certificado B1 (MCER).
- (vii) Copia del **título de licenciatura**, solo para candidatos nacionales provenientes de una institución distinta del Cinvestav.

(viii) **3 referencias académicas. En línea.** Escritas por tres personas científicas, académicas o docentes, incluida la que dirigió la tesis. La persona candidata proporcionará a la Coordinación Académica los nombres, correos electrónicos y adscripciones de las personas académicas, docentes o científicas que emitirán las referencias. La Coordinación académica contactará a las personas académicas, docentes o científicas que emitirán las referencias y les instruirá sobre el formato de las referencias y la manera de subirlas al sistema de registro.

Toda comunicación, duda, solicitud o información respecto al ingreso debe dirigirse al Coordinador Académico, **Dr. Rubén Gerardo Contreras Patiño** (coordina.dfbn@cinvestav.mx), con copia a la asistente de la Coordinación Académica, Guadalupe Espinoza (guadalupe.espinoza@cinvestav.mx).

FECHAS IMPORTANTES

Registro de admisión al doctorado en línea	Del 1 de noviembre del 2025 al 26 de junio de 2026
Seminario de admisión en en línea para personas candidatas extranjeras , o presencial para nacionales o extranjeras residentes en México egresadas de otros programas distintos al del DFBN.	A más tardar el 30 de junio del 2026, previo acuerdo con la Coordinación Académica
Entrevistas EN LÍNEA con personas del Colegio de Profesores del programa	Fecha y hora acordada con la Coordinación Académica
Notificación a personas candidatas extranjeras que fueron aceptadas al programa	Fecha límite 3 de junio del 2026
Notificación a personas candidatas nacionales y extranjeras residentes en México que fueron aceptadas al programa	Según se emitan las convocatorias por el Secihti (usualmente febrero y agosto de cada año).
Inscripción al programa de doctorado	Finales de febrero o agosto del 2026
Solicitud de beca nacional Secihti	Según se emitan las convocatorias por el Secihti (usualmente en febrero y agosto de cada año).